



Manual Descriptivo de Procedimientos

<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>P044</p> <p>P045</p> <p>P046</p> <p>P047</p>	<p>Modificación del Nivel de Complemento de Destino</p> <p>Modificación de las Características del Puesto de Trabajo</p> <p>Modificación del Complemento Específico</p> <p>Modificación del Plus de Puesto de Trabajo</p>
<p>OBJETO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 74 y disposición adicional segunda y cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público • Artículos 22, 33, 90 y 127 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local • Artículo 126, 127 y 129 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local • Real Decreto-ley 2/2003, de 25 de abril, de medidas de reforma económica. 	
<p>NORMATIVA APLICABLE</p>	<p>Departamento de Personal</p>	
<p>ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE</p>	<p>3 meses</p>	
<p>PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>Caducidad por iniciarse de oficio</p>	
<p>EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO</p>	<p>Director de Personal o puesto en que delegue</p>	
<p>INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 74 y disposición adicional segunda y cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público • Artículos 22, 33, 90 y 127 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local • Artículo 126, 127 y 129 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local 	

	<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto-ley 2/2003, de 25 de abril, de medidas de reforma económica. 	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
		1. Iniciación de expediente de oficio, mediante providencia del Concejal de Recursos Humanos
		2. Unión al expediente de los antecedentes, estudios y documentos administrativos a que se refiere el art. 126.1 del TRRL
		3. Informe del Departamento de Personal
		4. Informe de Intervención
	5. Propuesta de resolución	
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	

Observaciones: estos procedimientos están englobados en P002 (Aprobación RPT)